MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, María Jéssica Córdova Lobatón, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Emblemática Nacional "San José" de Chiclayo, fundada el 24 de septiembre de 1859, celebra este año su 166° aniversario, consolidándose como un bastión de la educación lambayecana y nacional, con una trayectoria que ha forjado generaciones de estudiantes destacados en distintos ámbitos del quehacer profesional y ciudadano;

Que, a lo largo de su historia, el Colegio San José ha sido testigo y protagonista de momentos trascendentales en el país, demostrando resiliencia frente a guerras, desastres naturales y crisis políticas, y reafirmando siempre su compromiso con la educación de excelencia, la formación en valores y el servicio a la comunidad;

Que, con una infraestructura única en el país, que se extiende sobre 25 hectáreas y cuenta con más de 80 aulas, biblioteca, auditorio, coliseo, piscina y modernas instalaciones, el colegio ofrece a sus estudiantes una educación integral que combina el desarrollo académico, cultural, deportivo y social;

Que, entre sus páginas históricas destacan personajes y maestros ilustres, como Karl Weiss Schreiber, primer director del héroe nacional José Abelardo Quiñones Gonzales, dejando un legado que reafirma la trascendencia de esta institución como cuna de líderes, profesionales y ciudadanos ejemplares;

Que, la Institución Educativa Emblemática Nacional "San José" constituye un orgullo para Chiclayo, Lambayeque y el Perú, al ser no solo el colegio más antiguo de la ciudad, sino también el de mayor dimensión en el país, símbolo de tradición, identidad y excelencia educativa.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.– Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la Institución Educativa Emblemática Nacional "San José" de Chiclayo con

motivo de conmemorarse este 24 de septiembre de 2025 su centésimo sexagésimo sexto aniversario de fundación, destacando su invaluable aporte a la educación lambayecana y a la formación de jóvenes íntegros, con valores y compromiso ciudadano.

SEGUNDO.– Transmitir la presente Moción de Saludo al Dr. César Paredes Rodas, director de la Institución Educativa Emblemática Nacional "San José", y por su intermedio a todo el cuerpo docente, administrativo, alumnado y a toda la comunidad educativa, como un reconocimiento al esfuerzo conjunto en mantener viva la grandeza de este histórico plantel.

TERCERO.- Hacer extensivo este saludo a la Asociación de Promociones del Colegio Nacional de San José de Chiclayo, en la persona de su presidente, el Sr. Enrique Baca Gastelumendi, valorando el compromiso de sus integrantes por mantener el espíritu san josefino y fortalecer los lazos de unidad y orgullo institucional a través de las generaciones.

Lima, 16 de septiembre 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2025 15:35:20-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República